



Comunicado de prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
17 de mayo de 2011
787-722-4015
787-724-5510 Fax
www.senadopr.us

Agradecidos con Rivera Schatz líderes sindicales

(Al ser gestor del Proyecto que extiende convenios colectivos firmado por el Gobernador)

El Capitolio- Más de 40 líderes sindicales de diversos grupos obrero patronales de la Isla agradecieron hoy al presidente del Senado Thomas Rivera Schatz propulsar mediante el Proyecto del Senado 2079 la extensión hasta el 2013 de las cláusulas no económicas de los convenios colectivos que expiraron en el 2009. La medida fue convertida esta mañana por el Gobernador en la Ley 2079 en presencia de Rivera Schatz, y de los líderes sindicales.

“Agradecemos al presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz por tener la visión y propulsar esta importante legislación para la clase trabajadora... y a todos los senadores y representantes que votaron a favor de esta medida que logra devolverle los derechos negociados en los convenios colectivos a los trabajadores del sector público”, expresó públicamente la presidenta de Servicios Públicos Unidos de Puerto Rico, Concilio 95, AFSCME, Annette González.

Por su parte, el presidente del Senado Thomas Rivera Schatz destacó que la presente legislación “fue producto del consenso entre el propio liderato sindical de varios sectores, la Asamblea Legislativa, el señor Gobernador y el equipo del Departamento del Trabajo. Lo logramos. Además, esta legislación fomentará la paz laboral y los aspectos económicos se atenderán de acuerdo a la realidad fiscal de cada Agencia que es exactamente lo mismo que hicimos con la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) y con otras intervenciones”.

Durante la firma de la Ley se encontraban la senadora Lucy Arce Ferrer, el representante Angel Peña Ramírez, en representación de la presidenta de la Cámara Jennifer González, el secretario del Departamento del Trabajo, Miguel Romero y los líderes sindicales Federico Torres Montalvo, Carmen Daisy entre otros.

“La política de esta administración, desde el principio es hablar con la verdad, trabajar con responsabilidad y liderato. Hoy a diferencia de ayer no se criminalizan a las uniones, hoy nos sentamos a hablar con ellos y aunque tengamos diferencias buscamos opciones. Esa es la realidad política, jurídica y

gubernamental”, reiteró Rivera Schatz al informar que está trabajando acuerdos en el Convenio Colectivo con los miembros de la Unión Independiente Auténtica (UIA) porque “este Gobierno promete y cumple”.

La pieza legislativa fue aprobada en el Alto Cuerpo el pasado 25 de abril y en la Cámara de Representantes el 9 de mayo.

Como cuestión de hecho, el 10 de enero del año en curso y durante el Mensaje de Administración 2010 el Presidente del Senado hizo énfasis en la relevancia de aprobar legislación que “garantice que al finalizar la congelación de convenios que establece la Ley 7 del 2009, se reconozca, sin excusas ni dilaciones, la vigencia de todos los convenios colectivos, salvo las cláusulas económicas que deberán negociarse conforme a la salud fiscal de las agencias o corporaciones públicas.”

HG/nem